

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11554** PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña María Isabel Crespí Joan, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que con fecha 25/02/2021 fue publicada en el BOE n.º 48, la declaración de concurso del deudor Rostisseries Mallorca, S.L., con NIF B57994931.

2.º-Que se ha advertido un error en el la dirección electrónica de la administración concursal siendo la correcta [rostisseriesmallorca@arraut-salareixachs.com](mailto:rostisseriesmallorca@arraut-salareixachs.com)

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210013723-1